

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.



El Jueves próximo, 2 de Octubre, estará la Vela y alumbrado en la Iglesia parroquial de San Miguel, por la

EXCMA. SRA. DOÑA LEONOR GUERRA DE PAGAN.

Desde el toque de alba hasta la una del día, se rezarán misas por el alma de la ilustre finada.

## EL CERDO.

Este sabrosísimo animal ha pasado por grandes vicisitudes en el concepto de las gentes. El sagrado libro del «Levítico» lo consideraba inmundo; Moisés, como consta en el Deuteronomio, lo prohibió al pueblo judío, y este le atribuyó la lepra que le aquejaba. En Grecia sólo se consideraba puro el animal hasta cinco días después de haber nacido. Los mahometanos no comen tocino. Buffon dijo que el cerdo era indigno de vivir junto al hombre; ha habido poetas que lo hicieron repugnante en sus versos; y los de la Huerta de Murcia lo nombran sin añadir, entre paréntesis: «hablando conmigo solo».

No parece sino que la humanidad iba á pronunciar una sentencia de proscripción contra la especie. ¡Suerte dura é inmerecida! La injusticia y la maldición no prealecerán sobre la tierra. Después de la maldición inmotivada, se realiza la apoteosis.

En la antigüedad misma le cabe la forma de que Homero le hiciese objeto de un episodio de sus inmortales poemas: los cerdos que guardaba Eumeo servían para grandes banquetes de los troyanos.

Trajano «ante quien muda se postró la

tierra» servía á sus convidados, como plato favorito, un cerdo entero relleno de los más exquisitos manjares, y cuenta la historia que en los festines de Marco Antonio y Cleopatra se prefería á todos los guisos el jamon y los embutidos.

Carlo-Magno recomendó en sus Capitulares á los Intendentes y Mayordomos en palacio la multiplicacion y cuidado del cerdo.

En contraposición á Buffon algunos ingleses enaltecieron sus cualidades en nombre de las clases menesterosas, y en contra de otros versos depresivos, se escribieron en Inglaterra elogios como el siguiente:

«Ya no es hoy el cerdo un animal inmundo; come, duerme, se mata, y alimenta al mundo.»

De modo que bien puede asegurarse que están desvanecidas las injustas preocupaciones. Según un recuento que se hizo en 1872, Francia tenía 5 millones de cerdos; y según los últimos datos, en los Estados Unidos se hallan registrados 26 millones, y en España cerca de 5 y medio millones.

El aumento de la especie está en relación con el consumo. En 1750 consumía cada habitante de París 13 libras de tocino al año; un siglo después, en 1850, llegaba á 26 libras por habitante.

La fecundidad de esta especie es prodigiosa. Un inglés ha hecho una cuenta, para probar que 10 hembras pueden producir en 10 años una descendencia de 39 millones. En su precocidad es sola. Al año y medio llega á su completo desarrollo. Se acomoda á todas las condiciones agrícolas y domésticas, y se identifica con todas las clases sociales. Es aristócrata y sumamente delicado en la rica Inglaterra, y es plebeyo y por todo extremo sóbrio en los pueblos de las serranías de España. Por último, es el animal que mejor aprovecha todos los desperdicios de las huertas: se sostiene con todo lo que no tiene valor.

Antes habia muchas familias que solo se alimentaban de vegetales, hoy hay todavía muchas que no pueden echar en el pu-



chero un trozo de carnero ó de ternera; pero son muy raras las que no saborean los garbanzos sin un pedazo de este gruñon histórico.

### OCTUBRE.

**TRABAJOS DEL CAMPO.**—Es la época en que tiene lugar la vendimia en la region central de España, en Rioja, Navarra y Aragon y en casi toda Castilla la Vieja. Se practica generalmente en redondo, sin atender á clases ni estado de madurez; circunstancias que tanto se tienen en cuenta en Jerez, en Francia y en el Rhin.

Se escavan las vides para que se les caiga la hoja, dejándolas todo el invierno á descubierto si es tierra caliente y templada, para que se sequen las barbajas y raíces superficiales y embeban agua si es tierra enjuta. Si, por el contrario, es tierra húmeda, escávese las tambien para abrirlas, permaneciendo así el resto de Octubre y parte de Noviembre, en que se vuelven á cubrir.

**BODEGA.**—Se pisan, estrujan y prensan las uvas en la region central, provincias de Castilla y ambas Riojas, Navarra, Aragon, Galicia é interior de Cataluña, fermentando los mostos con ó sin cascá y raspajo segun el calor y sistema que prevalece en la localidad. Varía mucho el periodo de sueltas, pues interin algunos la practican á los cuatro, seis, ú ocho dias, y no pocos á los quince y al mes, no falta quien dilate la operacion á tres y más meses.

### VARIEDADES.

#### A MI QUERIDA SOBRINA ELOISA EN PRUEBA DE CARIÑO.

Bella flor que abres tus galas,  
á la hermosa luz del dia,  
toda llena de alegría  
de paz de dicha y candor:  
que en el jardin de la vida  
endulzas con pura esencia  
las horas de la existencia  
de los seres de tu amor.

Flor hermosa y delicada,  
que desde el Eden del cielo,  
has descendido á este suelo  
para calmar el pesar;  
quiera Dios que jamás pierdas  
la frescura, la belleza,  
la candidez y pureza  
que el cielo te supo dar.

Que siempre tu alma conserve  
ese candor puro y santo,  
y cuyo valor es tanto  
que no se sabe apreciar:  
porque el alma que lo pierde  
vive enferma y dolorida,  
arrastrando triste vida,  
de lágrimas y pesar.

Que jamás hábito alguno  
empañe tu nívea frente;  
que ese dolor que se siente  
por un engaño traidor,  
no robe á tu virgen pecho  
esa dulcísima calma,

abriendo en cambio en el alma  
fuentes de eterno dolor.

Que nunca tu lábio pruebe  
la copa del desengaño,  
que con asombroso amaño  
prepara el mundo falaz;  
y si despierta tu alma  
á la voz de los amores,  
que no te causen dolores,  
ni pierdas la dulce paz.

Jamás fascinen tu mente  
sueños de vivos colores,  
que bajo de hermosas flores  
suele esconderse el aspid;  
pues la mentira engañosa  
que forja las ilusiones,  
sumen á los corazones  
en una angustia sin fin.

Que solo, bella Eloisa,  
pruebes paz, ventura y calma,  
que puedan dar á tu alma  
horas de dicha y placer;  
que adornen siempre tu frente  
las flores de la pureza,  
que esa es la mejor belleza  
que se admira en la mujer.

Blanca.

A. MOLINA GONZALEZ.

### NOTICIAS LOCALES.

Nuestro amigo D. Mariano Medina y Romero, capitán de la fragata «Numancia», termina, con las siguientes palabras, una carta que escribe desde Lisboa y que ha publicado nuestro colega «La Paz»:

«Una de las cosas que me llamaron la atención fué el no ver clérigos por ninguna parte á pesar de haber recorrido una gran parte de la poblacion, contratando esto con haber visto en los dias anteriores en Ferrol, Coruña, Vigo y Redondela multitud de ellos en todos los puntos por donde transitaba, incluso en la misma «Numancia» que de continuo tenía diez ó doce sacerdotes. Así es que pregunté á uno, que me pareció sacristán y tener las llaves de la iglesia en la mano, y me dijo, que aquí en Lisboa habia muchísimos, pero que no los habria conocido por no llevar traje talar, el cual únicamente usan en el momento de officiar, que vestian negro con sombrero de copa y algunos aunque muy raros con alza-cuello:—¿No los respetarán?—dije cuando supe que mi interlocutor era sacerdote,—ó vez la necesidad de librarse de los insultos de los propios contemporáneos les obligará á ello, que es la razon principal que tuvo el Pontífice Clemente XI cuando concedió al clero castrense español el privilegio de no usar trajes talares;—No, señor,—me contestó ni lo uno, ni lo otro; este es el pais de la libertad y respeto mútuo; son respetados como todo ciudadano honrado lo es; pero en la iglesia y ejerciendo su ministerio son venerados como lo que son y representan;—señalése V.,—añadía—el hábito no hace al monje sino la virtud y los progresos en el camino de la perfeccion, siendo el traje exterior mas apreciado aquí que el hermoso ropaje de la caridad; dígame—me pregunté sonriendo—¿en España lleva hábitos el Cura de Sta. Cruz?—En España—le dije, medio sofocado,—á excepcion de los sacerdotes de las aldeas y erinitas del campo, todos llevan el traje prescrito por el concilio de Trento, aunque dicha sagrada asamblea dejó á la prudencia de los señores Obispos designar la forma, es general



so del talar, llegando el rigor en algunas diócesis á imponer la pena de suspension por el solo hecho de dejar de usarlos sin causa bastante para ello y por eso son muy respetados; sobre todo es costumbre buena y separarse de ella sería censurable; aquí es costumbre contrario y por eso no llama la atención. No tardé en convencirme de la verdad del aserto de mi interlocutor, cuando despues recorriendo á pié la parte de población que hay desde Belem á la caizada de Ajuda, observé que era saludado con respeto y sombrero en mano por la mayoría de los que pasaban por mi lado, atribuyéndolo yo á la insignia clerical de mi alzacuello.

Empecé á escribir esta yá extensísima carta ayer sábado y yá estoy en la noche del Domingo 21 y aun no he reseñado sino una parte de lo que he visto y admirado en la ciudad del Tajo; hora es ya de terminarla, que en otra le hablaré de mis posteriores impresiones.»

Junta Facultativa y Económica de la Fábrica de Pólvora de Murcia.

Debiendo celebrarse subasta oral para la enagenacion de una mala perteneciente á este Establecimiento, cuya tasacion pericial asciende á la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, se anuncia para conocimiento de todos aquellos que deseen tomar parte en la licitacion que tendrá lugar el dia 7 del próximo mes de Octubre á las diez de la mañana de dicho dia en la Fábrica de salitres de esta Capital.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada dependencia todos los dias no feriados, á las horas ordinarias de despacho, y la mala objeto de la subasta en los mismos dias y horas de seis y media á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

Murcia 30 de Setiembre de 1879.—El Oficial 1.º, 2.º de A. M. Secretario, Enrique Carles.

Nuestro amigo D. Agustin Medina, abogado en la Audiencia de Albacete, ha pronunciado recientemente un magnífico discurso, en defensa de un procesado, para quien el fiscal ha pedido la pena de muerte. Parece que el Sr. Medina, que empezó su peroracion con un enérgico apóstrofe contra la pena de muerte, y fué llamado al órden por el tribunal, no se inmutó por éste incidente, siguiendo en su discurso con un dominio completo de su palabra, y con una facilidad que le valió los plácemes de los que le oyeron.

Acercas de esta defensa, dice lo siguiente «La Union Democrática de Albacete:»

«El Sr. Medina, defensor de José Arnedo encontraba espigado el campo de la discusion y sin embargo supo colocar á su defendido bajo un nuevo aspecto digno de fijar la atención: si se le reputa con alteracion en sus facultades intelectuales, se halla exento de responsabilidad; si su monomanía ha sido posterior al delito y ella ha sido el motivo impulsivo de lo que se llama confesion, no debe ser creído: y si, discurriendo hipotéticamente se le considera en su cabal juicio, hay que prestar asentimiento á lo que dice, tanto en lo que le favorece como en lo que le es perjudicial: en este concepto hay que admitir que obró violentado por sus compañeros que le arrancaron de su casa, que le inti-

midaron poniéndole en el caso del que obró por miedo á un mal igual ó mayor, debiendo, portanto, declararse tambien su exencion de responsabilidad.

No concluiremos sin felicitar á nuestros amigos los jóvenes defensores de los procesados, que á tan gran altura han sabido elevarse, y felicitarles doblemente por haber manifestado en elocuentes protestas su repugnancia y la más viva oposicion á la existencia de la horrible pena capital.»

Tenemos sumo placer en rectificarnos, copiando el siguiente suelto del «Eco de Cartagena;»

«Algunos periódicos de Madrid publican el suelto que copiamos, y que creemos desposeído de todo fundamento.

Parece que se gestiona cerca del señor Ministro de la Gobernacion, para que se establezca un sub-gobierno en Cartagena.

Eso solo nos faltaba!»

Ha llegado á esta ciudad un comisionado especial de la casa editorial de Barcelona titulada «El Progreso Literario» con objeto de hacer conocer las primeras entregas de la gran obra de D. Francisco Pi Margall «Historia general de América desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias», ilustrada con grabados y cromos, representando retratos, monumentos y todas las bellezas dignas de reproducirse. Recomendamos á nuestros abonados tan notable obra.

El lunes se presentó ante la comision provincial el recurso de alzada contra las capacidades de algunos concejales, protestada por la minoría del Ayuntamiento.

El dia de S. Miguel absequeó á sus compañeros de profesion, á sus con-socios de la Taurina y á otros amigos, el joven médico D. Miguel Gimenez Baeza.

Nuestro amigo D. Gabriel Baleriola, ha entrado á formar parte de la redaccion del «Imparcial.» Así se lo ha comunicado á nuestro distinguido amigo D. Antonio Hernandez Amores, el propietario del periódico madrileño D. Eduardo Gasset y Artine.

Desde hoy se expenden las cédulas personales del corriente año de 1879 á 1880, en la administracion económica de la provincia.

«La Paz» de ayer, con la imparcialidad que se deduce del hecho, dice que «El Clamor» dedica su último número á refutar aseeraciones del DIARIO; y no dice ni una palabra del artículo que nosotros escribimos ayer en contestacion á dichas refutaciones.

De esto sí que levantamos nosotros un acta, para cuando el colega de la calle del Zoco nos pida compañerismo é imparcialidad. Porque...

«Las piedras son... y se encuentran...»



**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTO DE HOY.**—San Remigio ob. y el Santo Angel Tutelar de España.

**VELA Y ALUMBRADO.**—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Bartolomé.

En la primera por

**D. ANTONIO RIQUELME Y FONTES Y D. RAFAEL DE BUSTOS Y RIQUELME,**

misas de media en media hora.

Y en la segunda por

**D. JUAN IBAÑEZ,**

misas de media en media hora.

**CULTOS.**—La comunidad de religiosas de Sta. Verónicas de esta ciudad, consagra á su seráfico Padre y patriarca S. Francisco de Asís, en su propia iglesia, un solemne novenario que continúa hoy á las 5 de su tarde y terminará el 4 de Octubre, propio del santo, en el cual será la función á las 9 de su mañana, predicando D. José Caparrós Lopez, y por la tarde D. Ginés Ferao. Para mayor solemnidad, en todos los actos de la novena estará expuesto S. D. M.

—Continúa igualmente el solemne novenario, que la comunidad de religiosas Capuchinas de la exaltación del Santísimo Sacramento de esta ciudad, en unión de algunos devotos, consagran á su excelso y amado padre, patriarca y fundador el seráfico San Francisco de Asís. Toda la novena estará la vela y alumbrado; á las cinco de la tarde, concluyendo el 4 de Octubre, en que será la función á las 9 de su mañana, siendo orador D. Joaquin Ayuste y Ramirez, y por la tarde á las 4 D. Antonio Cánovas. Todo con asistencia de música.

—A San Francisco de Asís, consagran un devoto novenario y función solemne sus amantes hijas las religiosas terciarias de Sta. Isabel de Hungría, en unión de la venerable orden tercera de penitencia, en su propia iglesia, el cual se celebra por las tardes á las 4 y media, á excepción del viernes 3 de Octubre, que en vez de la novena se cantarán visperas solemnes.

El día 4 de Octubre, festividad del seráfico patriarca, á las 9 de su mañana tendrá lugar la misa solemne, predicando Reverendo padre Fr. Francisco Manuel Malo, y por la tarde á las 4 predicará un presbítero terciario.

**COSAS VÁRIAS.****CANTARES.**

Soy currito en el andar  
y en ponerme la montera  
y en esto de trabajar  
tengo muy mala madera.

Cada vez que considero  
que tengo un amor ingrato,  
no sé cómo no me tiro.....  
contra un colchon y me mato.

*Solucion á la charada anterior.*

**PA-SA-JE.**

De tela se hace «una» «dos»;  
«dos» y «tercia» canta sola;  
«una» «tres» baño; y el «todo»  
una canción española.

**ANUNCIOS.**

**PERDIDA.**—Desde la iglesia de la Merced,

por Sto. Domingo, Plateria, á la calle de Jabonías, se extravió el día 24 del corriente un guapelo esmaltado con una cadenita de oro. El que haya encontrado lo presentará en esta redacción se le dará el hallazgo, por ser la pérdida un cuerdo de familia.

**OTRA.**—En la noche del sábado 27 próximo pasado se perdió un perrito galgo, inglés, color rata, con cabos canela, en el tránsito de la Plateria. A la persona que lo presente en la calle del de San Antolin, núm. 57, se le gratificará.

**OTRA.**—El Sábado 27 á las nueve de la noche se perdió un pañuelo de algodón blanco, croichet, con puntilla de igual clase. La persona que lo entregue en esta redacción, recibirá 20 reales de gratificación.

**Á LA ESPIGA DE ORO.**

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expidiendo las harinas especiales, limpias y sin mala milla alguna, de trigos fuertes del país.

Igualmente se sigue expiendiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, bricado de la mejor harina, y el cual se vende á 6 y cuartos libra y 13 reales tabla; advirtiéndose que de adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

**AL MADRILEÑO.**—Gran Establecimiento en artículos de tiro para Coche, y en Sillería para montar, y todo lo concerniente á este artículo. Calle de la Traperia, núm. 7.

**ROBUSTIANO DELGADO,** profesor de dentista. Hace toda clase de dientes, desde uno hasta dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de mañana á seis de la tarde.

**HAY COLOCACION PARA UN GUARDIA** particular jurado, para la hacienda de la finca de Mesas en Cañada Hermosa. Conviene ser de primeras letras, haya servido en el ejército y sea entendido y apto para los trabajos del campo: sueldo será convencional y conforme á sus merecimientos. En la portería del Sr. Elgueta darán razon.

**MUY BARATA.**—Se vende una mesa-paredor, nueva, de pino colorado, en esta redacción darán razon.

**VENTA.**—En la casa de préstamos plaza de Esparto, núm. 7, se vende una hornilla de grandes dimensiones.

Tambien se venden los efectos cumplidos, procedentes de empeños.

**MUEBLES DE LUJO** de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA. San Nicolás, 6.